

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REALIDAD ECUATORIANA DEL SIGLO XXI

Autores: Ana María Villón Tomalá¹, Kleber Andrés Valverde Muñoz²

Institución: Universidad Nacional de Educación UNAE

Correos Electrónicos: anitavillon@gmail.com, andresvalverde1990@gmail.com

RESUMEN

La Educación Especial en Ecuador ha atravesado por diferentes períodos a lo largo de la historia, considerando así la influencia internacional mediante pactos y tratados suscritos entre diferentes países. Dichos documentos reflejan experiencias prácticas que permiten repensar el valor de la educación, desde una mirada más inclusiva. En América Latina se ha considerado la necesidad de reformular las políticas educativas, pensando en la democratización de la educación y la equiparación de las oportunidades, especialmente de aquellas poblaciones consideradas más vulnerables. Para su efecto, la Organización de Naciones Unidas ha impulsado proyectos y propuestas que contribuyen al desarrollo de la educación especial. De esta forma esta entidad ha marcado un camino que permite tomar decisiones sobre cómo deben desarrollarse los procesos de educación especializada dependiendo del contexto y la realidad nacional. En Ecuador, los esfuerzos por atender de mejor manera a la población en su diversidad, y especialmente a la población con discapacidad a través de la educación especial, se vienen dando desde hace varios años con la expedición de leyes, reglamentos, guías, instructivos y modelos que aportan al proceso de inclusión en la educación. El presente trabajo analiza los principales hitos de la educación especial en el Ecuador del Siglo XXI.

Palabras claves: educación especial, acceso a la educación, política educativa.

INTRODUCCIÓN

La educación especial de personas con discapacidad, ha atravesado por diferentes períodos a lo largo de la historia, considerando la influencia internacional de pactos y tratados suscritos entre diferentes países. Estos actos reflejaron sus buenas prácticas y experiencia para plantear y repensar en la educación, ahora con una mirada más integradora e inclusiva. Es así que, el desarrollo del marco normativo nacional que ha sufrido cambios y modificaciones que ajustan al servicio educativo.

Este escrito recoge un análisis histórico de la educación especial en el Ecuador. Los esfuerzos por atender de mejor manera a la población en su diversidad, y especialmente a la población con discapacidad a través de la educación especial, se vienen dando desde hace varios años con la expedición de leyes, reglamentos, guías, instrumentos, instructivos y modelos que aportan al proceso de inclusión en la educación.

Con el objetivo de presentar de forma concreta y didáctica de la historia reciente de la educación especial en el Ecuador, a continuación se muestra una síntesis de los principales acontecimientos que han caracterizado esta oferta educativa en el país a partir del Siglo XXI.

DESARROLLO

La educación especial en Ecuador

La Educación Especial es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, 2001).

La educación Especial plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento (Organización de las Naciones Unidas, 2008). Se caracteriza por proveer un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes (Echeita, 2008). La Educación Especial sirve como base educativa y preparativa para una posible inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Políticas públicas en torno a la educación especial: avances y transformaciones

En Ecuador, las políticas públicas respaldan el desarrollo en términos educativos que favorecen la atención para personas con discapacidad. Desde el Estado, se ha hecho hincapié en la importancia que tiene la educación en el desarrollo del país, reconceptualizando su definición y alcance, garantizando su gratuidad y promoviendo ofertas flexibles. Algunos de los programas y proyectos educativos especiales han surgido del compromiso del Estado por viabilizar los derechos de esta población más vulnerable. Como garantía se ha enmarcado instrumentados, acciones y políticas desde diferentes organismos internacionales.

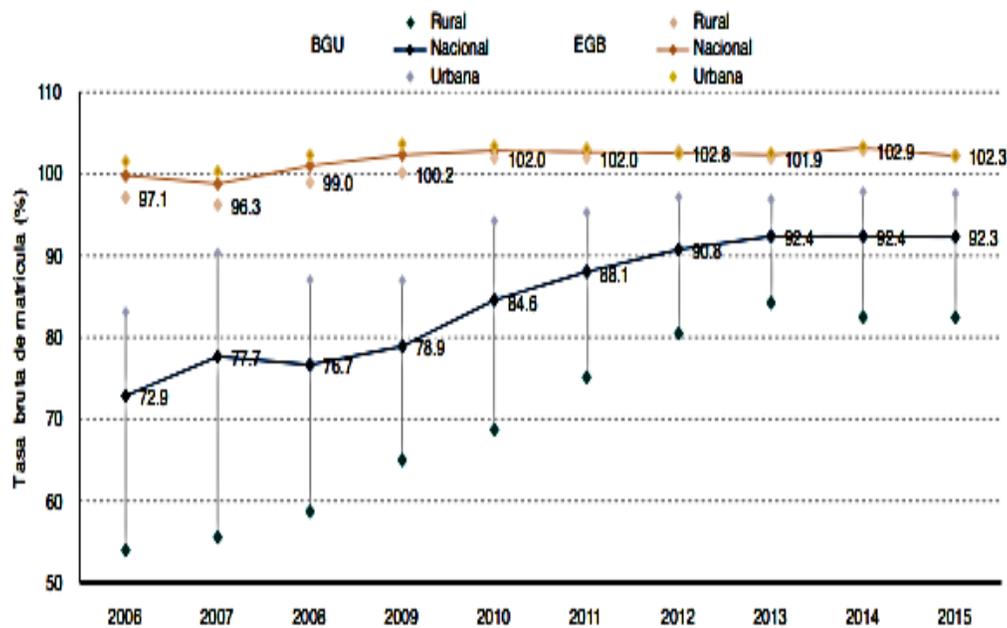
Con base en postulados y referentes internacionales, el Estado ecuatoriano impulsa la transformación de la educación con el afán de visibilizar la educación especial en el marco de la normativa legal de la época. En este sentido, la educación especializada en Ecuador cuenta con un amplio marco normativo sólido que impulsa la implementación de políticas públicas, alineadas con los acuerdos y tratados internacionales.

En función a ello, la Actual Constitución de la República del Ecuador instaurada en el 2008 posee un enfoque inclusivo y equitativo. Esto se evidencia, desde el reconocimiento de las personas con discapacidad como grupos de atención prioritaria y especializada en diferentes ámbitos (uno de ellos, con respecto a la educación de este grupo poblacional establece lo siguiente: “Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones” (Asamblea Nacional, 2008). Así, se garantizará la educación de las personas con capacidades diferentes dentro de la educación regular.

En este sentido, el Ministerio de Educación acoge el principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial Necesidades educativas especiales de Salamanca 1994. El documento expresa que los centros educativos deben acoger a todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones intelectuales, físicas, emocionales, sociales, lingüísticas u otras. Para ello, necesita atender a estudiantes con discapacidad y estudiantes bien dotados, a estudiantes de poblaciones remotas o errantes, a estudiantes que viven en la pobreza y que trabajan, estudiantes de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y estudiantes de otros grupos o zonas desfavorecidas.

Este lineamiento educativo se evidencia en la incorporación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las diferentes instituciones educativas miembros a partir del 2008. La oferta académica para este año aumentó considerablemente, así lo expresa el Ministerio de Educación en *Los resultados educativos, retos hacia la excelencia. (2016)*

Figura 1. Tasa bruta de matrícula por área



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. ENEMDU, 2015

Elaboración: Ineval, 2016

Para la inclusión de los estudiante fue imprescindible la capacitación oportuna a los profesionales de cada dependencia de gestión escolar: zonal, distrital y circuitual. Las capacitaciones se abordaron con el fin de brindar las pautas necesarias para que las

instituciones regulares incorporen un trato diferenciado y una atención especial denominada educación especializada.

En torno a ello, la elaboración del Modelo de Inclusión Educativa que propone la aplicación de un enfoque ecológico funcional en las instituciones de educación especializada. De esta forma se da cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento. Los documentos normativos legales disponen acciones y medidas respecto a la inclusión de los estudiantes (adaptaciones curriculares, acompañamiento psicopedagógico, evaluaciones personalizadas y tutorías individuales).

Mientras que en el año 2011 se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación. Este documento incluyó un capítulo dedicado a las necesidades educativas específicas (Ministerio de educación, 2011). Allí se esquematizan las necesidades educativas en diferentes grados: grado 1 (dificultades de aprendizaje no asociadas a discapacidades), grado 2 (dificultades de aprendizaje asociadas a discapacidades) y grado 3 (Trastornos asociados a discapacidades).

Respecto al año 2012, los avances educativos se enfocan en torno a la creación de la Subsecretaría de Coordinación Educativa en conjunto con la Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva. Este logro permitió una coordinación más efectiva y completa con respecto a la organización del trabajo que realizan las instituciones educativas especializadas y los centros educativos regulares que incluyen a personas con necesidades educativas especiales.

Las acciones que se exponen hasta el año 2012 denotan que la educación especial en Ecuador, no sólo es un proyecto educativo nacional, es una realidad que se compromete con el cambio y transformación de la educación. Para el año 2013, la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales anunció la creación de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) con el objetivo de facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los centros escolares después de los antecedentes presentados en años anteriores.

La UDAI pretende brindar servicios integrales que van desde el diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes que presentan dificultades para el aprendizaje. Además, brinda una orientación personalizada al estudiante con necesidades educativas especiales que ha concluido la educación básica y que requiere orientación vocacional para continuar con su formación, sea esta dentro del sistema regular o a través de los talleres de educación para la vida.

Este proceso logró su maduración en el año 2015, pues a fines de año se logró implementar en el 100% de establecimientos educativos de sostenimiento fiscal los estándares de calidad para

prestar servicios de educación especial. Además, un 100% establecimientos de educación básica (regular) han implementado estándares de calidad para acoger estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a nivel nacional.

Para el año 2016, mediante Acuerdo 0020 A-15-A, se sustituye la denominación de la Subsecretaría de Coordinación Educativa por Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva. Dicho departamento se encarga de regular los procesos educativos especiales considerando el seguimiento educativo oportuno a los estudiantes y la participación activa de los directivos en los procesos inclusivos.

En la actualidad, el Estado ecuatoriano ha impulsado el Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas. (Ministerio de Educación, 2018). Algunos de los proyectos que propone el Modelo son: Programa Educando en Familia, Programa de Apoyo a la Inclusión (Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa, Programa de Apoyo a la Inclusión Social y Programa de Apoyo a la Inclusión Pre laboral) y Programa de Transición hacia la Vida Adulta.

1. Programa Educando en Familia

El objetivo es concentrar a las familias en las actividades desarrolladas por el centro educativo. Dicha actividades buscan promover la participación corresponsable y fortalecer las capacidades, para lograr un desarrollo integral en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Este programa comprende temas específicos de la atención a los estudiantes con discapacidad, según las realidades de cada contexto familiar.

De esta forma, se promueve la participación corresponsable de los padres y madres de familia o representantes, que a su vez fortalece las capacidades en procesos de apoyo a los niños/as y jóvenes. El fin es lograr que ellos alcancen un desarrollo integral, desde la fase de detección, planificación y durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Estará alineado con el resto de los miembros de la comunidad educativa y las redes de apoyo. El programa proporcionará herramientas que fortalezcan las capacidades en procesos de apoyo a los estudiantes con discapacidad, de tal manera que se promueva su desarrollo integral.

2. Programa de Apoyo a la Inclusión

El objetivo de este programa es “garantizar el derecho a la inclusión en los siguientes ámbitos: educación, social y pre laboral, procurando el desarrollo integral. Este

programa será coordinado por el equipo directivo de la IEE y en él colaborará el equipo docente, el equipo multidisciplinario y las UDAI” (Ministerio de educación, 2018, p.68). . Específicamente, está conformado por el docente tutor, un psicólogo clínico y/o educativo el cual liderará el programa, un terapeuta ocupacional y la máxima autoridad. El Programa de Apoyo a la Inclusión contempla los ámbitos educativo, social y pre laboral. En el ámbito educativo el responsable será el docente tutor, en coordinación con el equipo multidisciplinario; en el ámbito social, el encargado será el psicólogo educativo; y en el ámbito pre laboral será el terapeuta ocupacional o el psicólogo clínico. Dentro del equipo docente, se designa a un docente tutor responsable del proceso de inclusión, quien realizará el acompañamiento y seguimiento al estudiante en la institución educativa ordinaria.

Para este programa será fundamental articular acciones con la UDAI desde el proceso de evaluación psicopedagógica que, según el análisis del caso y los criterios de desempeño en habilidades y destrezas del estudiante con discapacidad, orientará a las familias en la mejor alternativa de inclusión de los niños/as o jóvenes, sea en la educación estandarizada o en la educación especializada.

En otro sentido más amplio, el programa contendrá acciones de tutoría desde las instituciones educativas especializadas hacia los docentes de instituciones educativas regulares, para un adecuado manejo conductual y documental (adaptaciones curriculares, evaluaciones personalizadas y acompañamiento), así como, estrategias educativas, didácticas y pedagógicas a ser empleadas en el aula, entre otros temas.

3. Programa de Transición hacia la Vida Adulta

El programa de transición a la vida adulta “tendrá la finalidad de preparar al joven y su entorno para construir el puente, que dará continuidad a las siguientes etapas de la vida con autonomía y potenciar al máximo la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad, a través de la construcción de un proyecto de vida individualizado” (Ministerio de educación, 2018, p.73) que considere las necesidades, intereses, preferencias y deseos, y respete las condiciones socioeconómicas, culturales y del medio.

El equipo para el desarrollo del programa estará conformado por el estudiante, la familia, los profesionales del equipo multidisciplinario, el docente tutor y la máxima autoridad institucional.

La implementación de este programa es indeleble y debe instruirse en edades tempranas; para las instituciones educativas especializadas se exhorta la organización

a partir de los 12 años. Pues, el secreto del éxito es la formación desde los primeros años escolares, de esta forma se optimiza los sucesos del estudiante respecto a las habilidades laborales y recreativas. Sin embargo, la ejecución del programa debe prevalecer en los estudiantes con escolaridad pausada o tardía, que han conllevado procesos de reinserción en el sistema educativo.

A partir de estos programas educativos se busca genera una concientización en las familias ecuatorianas con hijos/as con necesidades educativas especiales con el fin de potenciar las capacidades que poseen estos niños/as y jóvenes. Además, se exhorta la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de inclusión. De esta forma, se evidencia el compromiso de los actores y líderes educativos en torno a la transformación de la educación. Finalmente, la institución como parte del desarrollo integral del estudiante orienta a los niños/as y jóvenes en el diseño de un proyecto de vida que le permita organizar las acciones que le permitirán alcanzar sus metas y propósitos, esto en función de sus capacidades.

La ruta del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

El actual *Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas* propuesto por el Ministerio de Educación en el 2008 se caracteriza por el abordaje de los procesos educativos indispensables en la formación del individuo. El documento denota un modelo psicopedagógico que propicia la inclusión desde la integración considerando la situación actual de la educación especial en el Ecuador. Además, presenta una profunda fundamentación legal del modelo de gestión nutrida con aspectos teóricos relevantes en el área.

CONCLUSIONES

La educación especial en Ecuador es un servicio educativo que comprende una alternativa educativa dirigida a personas con necesidades especiales de tipo intelectual, sensorial y psicomotriz, que por su condición tienen algún grado de dependencia funcional. Además, es brindado en centros de servicios académicos y terapéuticos donde la asistencia es importante, en ese sentido la modalidad del servicio es institucionalizada. Los avances en términos de educación especial en Ecuador se reflejan en la normativa política que sustenta las acciones educativas instauradas en el país, en el periodo comprendido entre los años 2008- 2018.

En lo que respecta, a los cambios estructurales propuestos establecidos por el Ministerio de Educación, es decir el desarrollo de dependencias específicas permitió el diseño de modelos

educativos orientados a personas con necesidades educativas especiales, el seguimiento del proceso de adaptación e inclusión en los centros escolares regulares y la evaluación constante de los procesos educativos respecto a estas personas.

Dichas acciones (normativa legal, proyectos y programas) y cambios (transformación de la educación no incluyente) evidencian el esfuerzo del Estado por el cumplimiento de las normativas ecuatorianas en torno a la Educación Especial. Ciertamente, esta realidad educativa ha constituido un progreso y desarrollo en la sociedad ecuatoriana que años atrás demandaba una atención integral independiente de las necesidades psicológicas, cognitiva, físicas, etc. que pueda presentar una persona en las diferentes etapas de su vida.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Echeita, G. (2008). Inclusión y exclusión educativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en la educación*. España.
- Ministerio de educación. (2011). *Módulo I: Educación inclusiva y especial*. Quito: Editorial Ecuador. Recuperado de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Ministerio de Educación y Fundación General Ecuatoriana. (2008). *Proyecto Inclusión Educativa*. Quito: Editorial Ecuador.
- División Nacional de Educación Especial. (2009). *El currículo funcional ecológico*. Proyecto: inclusión, integración y educación especial de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la Región Amazónica. Quito: Editorial Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2016). *Los resultados educativos, retos hacia la excelencia*. Quito. Editorial Ecuador. Recuperado de: http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/CIE_ResultadosEducativos-RetosExcelencia201611301.pdf
- Ministerio de educación. (2018). *Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas*. Quito: Editorial Ecuador. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. España Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Ecuador. Consejo Nacional de Discapacidades.

ANEXOS

Evidencia de los procesos Educación Inclusiva y Especial en Ecuador [Medios audiovisuales]

<https://www.youtube.com/watch?v=UFVe-R7Aqnw>

<https://www.youtube.com/watch?v=04JcJ6fboGI>

https://www.youtube.com/watch?v=xw_chzd5100

<https://www.youtube.com/watch?v=jxRFhtD5XBI&t=229s>

<https://www.youtube.com/watch?v=YR5LOdOFCTg>